



Universidad Nacional de San Luis  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



SAN LUIS. 31 OCT 2022

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0014879/2022, mediante el cual la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología solicita la adquisición de Mobiliario para la refacción del Aula 17- sita en el Comedor Universitario - que sería para la carrera de Psicomotricidad y para la sala de Posgrado de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Mobiliario solicitado es para el dictado de clases de Psicomotricidad.

Que esta Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología mediante Decreto n° 27/2022, de fecha 14 de Octubre de 2022, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 133/2022, con fecha de apertura de ofertas el día 26 de octubre de 2022, obrando a fs. 277/278 la pertinente Acta de Apertura.

Que considerando el informe producido por el Área requirente y la Oficina de Compras, el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.069.800,00), a las firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN (\$ 452.600,00)", "CTY (\$ 132.700,00)", "ROYAL DOOR SRL (\$ 302.400,00)", "HERRERA FACUNDO DANIEL (\$ 182.100,00)".

Que será afectado a fondos provenientes del Grupo Presupuestario 1096 (Infraestructura y Equipamiento Fapsi).

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 133/2022 a: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN (CUIT: 20-22297370-9)" por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 452.600,00), "CTY S.A.S (CUIT: 30-71716581-7)" por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 132.700,00)", "ROYAL DOOR S.R.L(CUIT: 30-70842095-2) por la suma de PESOS TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 302.400,00)", " HERRERA FACUNDO DANIEL (CUIT: 23-38438488-9) por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTOS CON 00/100 (\$ 182.100,00)", para la provisión del Mobiliario solicitado.

Cde. DECRETO D. N°

029



Universidad Nacional de San Luis  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

2022 – "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



**ARTICULO 2°:** Autorizar al Área de compras de la Facultad de Psicología a emitir las Órdenes de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.069.800,00).

**ARTICULO 3°:** Que será afectado a fondos provenientes del Grupo Presupuestario 1096 (Infraestructura y Equipamiento Fapsi).

**ARTICULO 4°:** Notifíquese a todos los oferentes a través de la Secretaria General de la Facultad de Psicología lo dispuesto en el presente Decreto.

**ARTICULO 5°:** Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO D. n°**

**AL**

029



Dra. Sara Verónica PASUEL  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad de Psicología  
UNSL